



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



Córdoba, 7 de julio de 2014.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EI DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 11

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 411 Licenciatura en Letras Clásicas

Título: 651 Licenciada en Letras Clásicas

JOFRE GUTIÉRREZ, MARÍA EMILIA DNI: 34104346 argentina 04/11/1988 2007 23/06/2014

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 887

Dr. Juan Pablo AGRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES